Girón, Febrero de 2019

Señores:
MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER
Atte: **Dr. JULIAN ANDRES QUINTERO RODRIGUEZ**
Secretario de Cultura y Turismo
Dra. LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe oficina de Contratación
Alcaldía de Girón

Yo, SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ, identificada con la **C.C.N°1.098.651.657** de Bucaramanga, de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios Profesionales, para ejecutar las siguientes actividades:

1. Apoyar a la Secretaria de Cultura y Turismo en la formulación de proyectos, metodologías y acciones de seguimiento pertinentes al fortalecimiento del sector cultural y turístico del municipio.
2. Apoyar a la Secretaría de Cultura y Turismo en la coordinación y programación de los Festivales de arte y cultura que incentiven la participación y competitividad e integración de la población del municipio de Girón.
3. Apoyar a la Secretaría de Cultura y Turismo en la implementación, seguimiento y cumplimiento de los requisitos de la **Norma Técnica NTS TS 00-01** que sean necesarios para obtener la Certificación y socialización de la misma en las diferentes dependencias de la Administración y sectores afines al turismo y la cultura.
4. Liderar la socialización de la implementación de la **NTS TS 001-01** en los diferentes actores sociales que estén involucrados en el proceso de certificación.
5. Realizar y Coordinar la programación de la agenda cultural y artística, de la Secretaria de Cultura y Turismo, con el fin de fortalecer los procesos en las escuelas de formación y abrir espacios a los artistas del Municipio.
6. Asesoría, promoción y apoyo con capacitaciones en marketing al sector artesanal, gastronómico, turístico y de emprendimiento con el fin de generar productos y servicios competitivos que puedan ser llevados al mercado Local, Regional y Nacional.
7. Estudiar la viabilidad de desarrollo de los programas de formación artística, cultural y turística, mediante la recepción y estudio del caso.
8. Desarrollar un modelo de seguimiento económico al sector turístico del municipio de Girón, con el fin de medir la contribución de la dinámica Económica en el municipio de Girón.
9. El contratista deberá mantener los archivos de gestión organizados permanentemente, aplicando las tablas de retención documental **(TRD)** y normatividad vigente, al finalizar sus funciones deberá entregar toda la documentación derivada del ejercicio de sus funciones debidamente organizada.
10. Apoyar a la Secretaría de cultura y turismo en las diferentes actividades programadas y que sean requeridas, que guarden relación directa con el objeto contractual.
11. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y/o funcionario delegado por éste, así como, presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato.
12. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.
13. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe de despacho u funcionario delegado por el secretario de cultura y turismo del municipio de Girón, que guarden relación directa con el objeto contractual.

DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
- Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete a los firmantes.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente).
- Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

El valor de mí propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales, asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($40.500.000),** para ser cancelados así: **NUEVE (09) PAGOS MENSUALES** por valor de ($4.500.000) CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS cada uno.

Adiciono a la presente, hoja de vida con los soportes de Ley.

SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ
C.C.N°1.098.651.657 de Bucaramanga
Calle 55 No. 28-25 Edificio OPUS - Bucaramanga
Teléfono: 3157055381



SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ

PERFIL PROFESIONAL

Soy Ingeniera Industrial y busco asumir retos en mi vida profesional. Creativa y lider, habilidades que me descantacan y que me han llevado a crear mi propia empresa aportando al desarrollo de mi departamento como emprendedora. Me considero una persona capaz, responsable y comprometida con mi trabajo y la sociedad, siendo una mujer amante del cuidado ambiental y de la responsabilidad social implementada desde las empresas.

INFORMACION PERSONAL

NOMBRE	Silvia Vanessa Becerra Hernández
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.098.651.657 de Bucaramanga
FECHA DE NACIMIENTO	19 de Diciembre 1987
LUGAR DE NACIMIENTO	Bucaramanga - Santander
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	Cll 55 # 28-25 Edificio Opus
TELÉFONO	3157055381
E-MAIL	directora@silviabecerra.com.co

INFORMACION ACADEMICA

- **ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:**

 INGENIERIA INDUSTRIAL - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA BUCAMANGA (**2015**)

- **ESTUDIOS SECUNDARIOS:**

 COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (**2003**)

- **ESTUDIOS PRIMARIOS:**

 ESCUELA SAN ANTONIO DEL CARRIZAL (**1997**)

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESARIA Y CREADORA: Tienda de ropa fisica SILVIA BECERRA

Cll 41 # 34-46 Barrio El Prado local 103

Tienda virtual de ropa

www.silviabecerra.com.co

(2015)

INGENIERA INDUSTRIAL: Asesora Secretaria Desarrollo Social

Alcaldia de Girón-Santander (2016-2018)

REFERENCIA FAMILIAR

Maria Eugenia Becerra Gamboa
Independiente
3138049302

Miriam Becerra Gamboa
Empresaria
3188271861

REFERENCIA PERSONAL

Claudia Juliana Ordóñez
Ingeniera Industrial
3132931707

Andrea Natalia Leiva
Publicista
3187170730

Silvia Vanessa Becerra Hernández
1.098.651.657 Bucaramanga

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Becerra	Hernandez	Silvia Vanessa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÃ"N				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C ◦	C.E	PAS	No. 1098651657	F ◦	M	COL. ◦	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 19	MES 12	AÑO 1987	cll 55 # 28-25 Edificio Opus apto 606 Bolarquie			
PAÃS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO	Santander			MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA			TELÉFONO	6850380	EMAIL	directora@silviabecerra.com.co

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÃ"N BÃSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÃšLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÃ"N BÃSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO, EN MODALIDAD ACADÃ‰MICA ESCRIBA:
TC (TÃ‰CNICA), **TL** (TECNOLÃ"GICA), **TE** (TECNOLÃ"GICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÃ"N), **MG** (MAESTRÃA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÃšMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI Ã‰STA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÃ‰MICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	11	2015	68228-322307STD

ESPECÃFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÃ'OL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X				X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GIRÓN	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GIRÓN	DIRECTORA@SILVIABECERRA.COM.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6463030	DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	DÍA 15 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA SECRETARIA DESARROLLO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	CR 25 #30-32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GIRÓN	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GIRÓN	DIRECTORA@SILVIABECERRA.COM.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6463030	DÍA 07 MES 02 AÑO 2017	DÍA 06 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA SECRETARIA DESARROLLO PRESTACION DE	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	CR 25 #30-32

SERVICIOS PROFESIONALES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRON	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** GIRÓN		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** DIRECTORA@SILVIABCERRA.COM.CO
TELÉFONOS 6463030	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 11 **MES** 07 **AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 10 **MES** 12 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO ASESORA SECRETARIA DESARROLLO CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**DEPENDENCIA** SECRETARIA DESARROLLO		**DIRECCIÓN** CR 25 #30-32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRÓN	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** GIRÓN		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** DIRECTORA@SILVIABECERRA.COM.CO
TELÉFONOS 6463030	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 28 **MES** 04 **AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 27 **MES** 06 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO ASESORA SECRETARIA DESARROLLO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**DEPENDENCIA** SECRETARIA DESARROLLO		**DIRECCIÓN** CR 25 #30-32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRON	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
EPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** GIRÓN		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** directora@silviabecerra.com.co
TELÉFONOS 3157055381	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 28 **MES** 03 **AÑO** 2016		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 27 **MES** 06 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO ASESORA SECRETARIA DE DESARROL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**DEPENDENCIA** SECRETARIA DE DESARROLLO		**DIRECCIÓN** CR 25 GIRÓN

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÃšBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÃ"N PÃšBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÃšNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÃCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga 04/02/19

FIRMA DEL SERVIDOR PÃšBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SILVIA VANESSA BECERRA HERNÁNDEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.098.651.657 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Dirección	CLL 55 # 28-25 EDIFICIO OPUS			Teléfonos	3157055381

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ORLANDO BECERRA GAMBOA	5.706.695	PADRE
ROSA EDILMA HERNANDEZ RAMIREZ	28.212.807	MADRE
CRISTHIAN ORLANDO BECERRA HÉRNANDEZ	1.098.710.498	HERMANO
SEBASTIAN ORLANDO BECERRA HERNÁNDEZ	1.098.785.512	HERMANO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	4.500.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 4.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORROS	197591548	CRA 18 CENTRO	7,930.31

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
AUTOMOVIL	AVEO EMOTION 2012	$ 35.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
COMERCIALIZACION DE PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR PARA MUJER	PROPIETARIA 100%

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bga 04 febrero /2019

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.651.657

BECERRA HERNANDEZ
APELLIDOS

SILVIA VANESSA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1987

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

27-ABR-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2700100-59149864-F-1098651657-20060706 07163 06186O 02 213242234

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Silvia Vanessa Becerra Hernández

Cédula de ciudadanía No. 1.098.651.657 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniera Industrial

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 6 del mes de Noviembre del año 2015

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 4791 del libro 17-P1 de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 6 de Noviembre de 2015

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 7075

(Libro 17 - P1, Folio 4791)

La Escuela de **INGENIERÍA** de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, en su programa académico: **INGENIERÍA INDUSTRIAL,** aprobado por Acuerdo ICFES No 156 de Junio 28 de 1993.

Confiere el título de: **INGENIERA INDUSTRIAL**

A: **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ**

Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1,098,651,657 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de: **INGENIERÍA INDUSTRIAL,** cumplió los demás requisitos y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Proyecto de Grado: **PLAN DE MERCADEO PARA LA EMPRESA SILVIA BECERRA ONLINE EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA**; el cual fue aprobado; y prestó juramento de rigor en los siguientes términos:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, SOSTENER LA INDEPENDENCIA, EL ORDEN, Y LAS LIBERTADES SUYAS, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, Y TRABAJAR POR LA PAZ DE COLOMBIA, EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA?"

La graduanda respondió: **"SI JURO"**

"SI ASI LO HACE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN"

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el SEIS (06) de Noviembre del año DOS MIL QUINCE (2015).

El Rector Seccional, Mons. PRIMITIVO SIERRA CANO

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, Ing. SAMUEL MONTERO VARGAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 06 de noviembre de 2015.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

THOMAS GREG & SONS.

LA SUSCRITA ASESORA DE LA UNIDAD DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que el en el Municipio de Girón suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 306 del 26 de Abril de 2016 con la señora **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.651.657 de Bucaramanga (Santander), cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, ASESORANDO AL SECRETARIO DE DESPACHO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER."** por un valor de ($ 9000.000.oo) M/CTE y un plazo inicial de Dos (02) Meses, el cual inicio su ejecución a partir del día 28 de Abril de 2016 hasta el día 27 de Junio de 2016 y fue liquidado el día 28 de Diciembre de 2016.

Que en desarrollo del objeto de este contrato, **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** ejecutó las siguientes actividades:

1.) Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social, Cultura y Deporte para la elaboración de proyectos de inversión requeridos para diseñar planes, programas, medidas y en general para la inversión de sus recursos económicos.

2.) Contribuir en el seguimiento a la ejecución de los referidos proyectos de inversión.
3.) Asesorar para la toma de decisiones y en el diseño de políticas, planes, metas, proyectos y acciones con destino a la juventud del municipio.
4.) Contribuir en la elaboración de informes que se requieran por parte de la dependencia, el municipio, las autoridades judiciales o los organismos de control.
5.) proyectar respuestas a las peticiones que sobre la temática de juventudes eleven los ciudadanos o autoridades.
6.) Brindar apoyo en la proyección los documentos que se requieran afines a la temática señalada.
7.) Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto contratado.
8.) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.
9.) Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada apago derivado del mismo: en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007y del articulo 6 de la ley 1562 de 2012.
10.) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presenttar informes mensuales de la ejecución del contrato.
11.) Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

A continuación en el Municipio de Girón suscribió el Contrato de Prestación Profesionales No. 423 del 07 de Julio de 2016 con la señora **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.651.657 de Bucaramanga (Santander), cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE**

DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, ASESORANDO AL SECRETARIO DE DESPACHO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS,PROGRAMAS, DISEÑAR PLANES Y TOMA DE MEDIDAS EN GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS."," por un valor de ($ 22.500.000.oo) M/CTE y un plazo inicial de Cinco (05) Meses, el cual inicio su ejecución a partir del día 11 de Julio de 2016 hasta el día 10 de Diciembre de 2016 y fue liquidado el día 12 de Diciembre de 2016.

Que en desarrollo del objeto de este contrato, **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** ejecutó las siguientes actividades:

1. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social para la elaboración de proyectos y programas requeridos para diseñar planes, tomar medidas en general para la ejecución de los mismos.
2. Contribuir en el seguimiento a la ejecución de los referidos proyectos que desarrolla la Secretaria de Desarrollo Social
3. Asesorar para la toma de decisiones y en el diseño de políticas, planes, metas, proyectos, y acciones con destino a la juventud del municipio.
4. Contribuir en la elaboración de informes que se requieran por parte de la dependencia, el municipio, las autoridades judiciales o los organismos de control.
5. Proyectar respuestas a las peticiones que sobre la temática de juventudes eleven los ciudadanos o autoridades.
6. Brindar Apoyo en la Proyecci6n los documentos que se requieran afines a la temática señalada.
7. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto del contratado
8. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.
9. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
10. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
11. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

En vigencia 2017 el Municipio de Girón y **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** celebraron el día 01 de Febrero de 2017 el contrato No. 094 cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN ASESORANDO LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA,INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA TEJIENDO FUTURO CON AMOR EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER",** Por valor de ($42..000.000,oo) M/CTE, y un plazo inicial de (10) Meses, el cual se inició el día 07 de Febrero de 2017 hasta el 06 de Diciembre de 2017, y fue liquidado el día 07 de Diciembre de 2017.

Que en desarrollo del objeto de este contrato, **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** ejecutó las siguientes actividades:

1. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Girón, en la definición, estructuración ejecución de programas y actividades que desarrolle la dependencia en beneficio de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Girón.

2. Brindar apoyo en la proyección de los documentos que se requieran a fines de la temática señalada.
3. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto de contrato.
4. Coordinar el seguimiento y monitoreo de los compromisos para el desarrollo de las actividades que se fijen en la estrategia de la implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Girón.
5. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.
6. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.
7. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
8. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

En vigencia 2018 el Municipio de Girón y **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** celebraron el día 23 de Enero de 2018 el contrato No. 533 cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRON ASESORANDO LA, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA,ADOLESCENCIA Y FAMILIA TEJIENDO FUTURO CON AMOR EN EL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER ","** Por valor de ($42.000.000,oo) M/CTE, y un plazo de Diez (10) Meses y (15) Días, el cual se inició el día 01 de Febrero de 2018, con una proyección del contrato hasta el día 15 de Diciembre de 2018.

Que en desarrollo del objeto de este contrato, **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** ejecutará las siguientes actividades:

1) Brindar asesoría y asistencia en la proyección de los actos administrativos que se necesiten con motivo de la implementación de la política publica de Primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Girón.
2) apoyar el desarrollo de consejos municipales de política social.
3) Fortalecer la capacidad técnica y la incidencia de los consejos de política social a la población objetivo.
4) Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Girón, en la definición, estructuración ejecución de programas y actividades que desarrolle la dependencia en beneficio de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Girón.
5) Coordinar el seguimiento y monitoreo de los compromisos para el desarrollo de las actividades que se fijen en los consejos de política social.
6) Brindar apoyo en la proyección de los documentos y desarrollo de actividades que se requieran a fines de la temática señalada.
7) Coordinar el seguimiento y monitoreo de los compromisos para el desarrollo de las actividades que se fijen en la estrategia de la implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de Girón.
8) Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

9) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual,
10) Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.
11) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
12) Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

Se deja constancia que el contrato suscrito no generó relación laboral alguna con el contratista, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado en el contrato.

La anterior certificación se suscribe a los Seis (06) días del mes de Septiembre de dos mil dieciocho (2018) a petición del interesado.

Se adhiere y anulan estampillas.

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
ASESORA UNIDAD CONTRATACION

Elaboró, Juliana Saavedra

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14498528588

(415)7707212489984(8020) 000001449852858 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1098651657	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1098651657	2006 04 27

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BECERRA	HERNANDEZ	SILVIA	VANESSA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 55 28 25

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
directora@silviabecerra.com.co	0	3157055381	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7110	2015 11 09	9001	2009 06 09			2145	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	1	2	2																						

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 02 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BECERRA HERNANDEZ SILVIA VANESSA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-02-2019 12:10:48PM

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14498528588

(415)7707212489984(8020) 000001449852858 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
	-	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:
Establecimiento de comerci 02	Comercio al por menor de otros pr 4789

162. Nombre del establecimiento: SILVIA BECERRA

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:
Santander 68	Bucaramanga 001

165. Dirección: CR 36 49 27 LC 404 CC LA QUINTA BRR CABECERA

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
2969970	20140604
168. Teléfono:	**169. Fecha de cierre**
3167477027	20160121

2

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14498528588

(415)7707212489984(8020) 000001449852858 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 5 1 6 5 7	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:		
72. Número:		
73. Fecha:		
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro:		
77. No. Matrícula mercantil:		
78. Departamento:		
79. Ciudad/Municipio:		
Vigencia:		
80. Desde:		
81. Hasta:		

Composición del Capital

82. Nacional:	%
83. Nacional público:	%
84. Nacional privado:	%
85. Extranjero:	%
86. Extranjero público:	%
87. Extranjero privado:	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	4 8	2 0 1 4 0 6 0 4	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo economico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-02-2019 12:10:48PM

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2019

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098651657
NOMBRES Y APELLIDOS	Becerra Hernandez,Silvia Vanessa
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	15/01/2013
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Becerra Hernandez,Silvia Vanessa, a los 30 días del mes de enero del año 2019.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BECERRA HERNANDEZ SILVIA VANESSA** identificado(a) con **CC** número **1.098.651.657** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 18 de abril de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de enero de 2019.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Dirección servicios transaccionales para clientes
Protección S.A.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20190130111214

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68228-322307 STD
Fecha de Expedición: **09/02/2016**

Nombre:
SILVIA VANESSA
BECERRA HERNANDEZ
Cédula:
C.C. 1098651657
Profesión:
INGENIERA INDUSTRIAL

Institución:
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA



BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

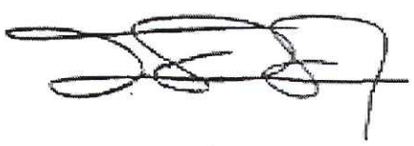
Que **SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ** identificado(a) con **cedula de ciudadania número 1.098.651.657** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130197000200591548** aperturada el **12 de noviembre de 2013**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **197591548**
10 dígitos: **0197591548**
16 dígitos: **0197000200591548**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **04** de **febrero** de **2019** a las **09:45**, con destino a **A Quien Pueda Interesar.**



Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de enero de 2019, a las 16:18:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098651657
Código de Verificación	109865165719012316185 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 121185038

WEB
16:20:24

Bogotá DC, 23 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098651657:

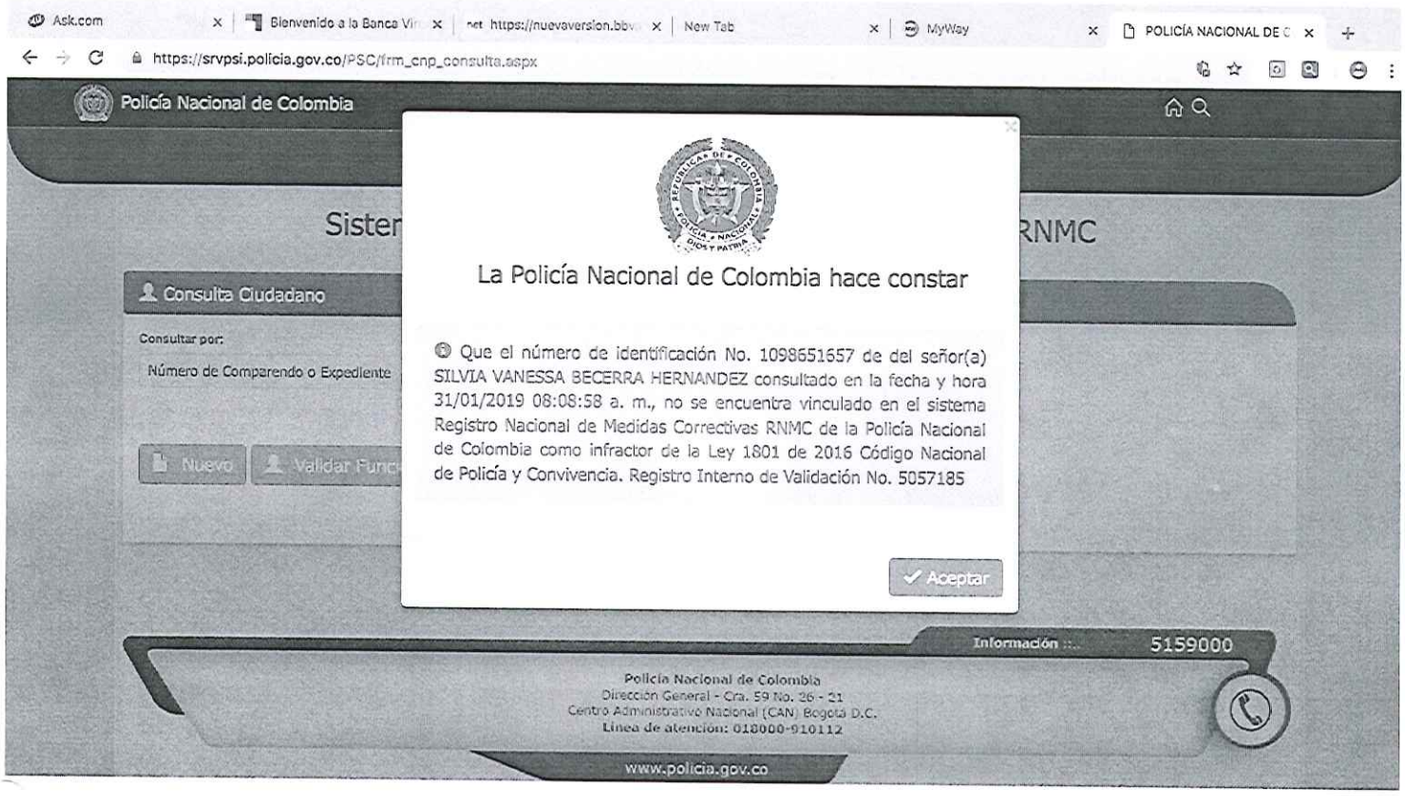
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

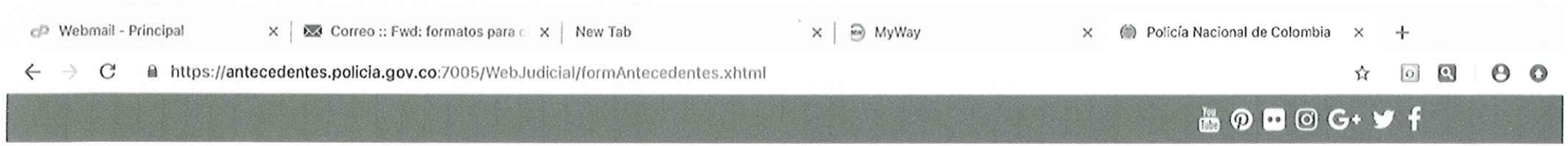
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Ask.com
Bienvenido a la Banca Vir
net https://nuevaversion.bbv
New Tab
MyWay
POLICÍA NACIONAL DE C
https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Siste
RNMC
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
Validar Funci
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 1098651657 de del señor(a) SILVIA VANESSA BECERRA HERNANDEZ consultado en la fecha y hora 31/01/2019 08:08:58 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5057185
Aceptar
Información ::.
5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:23:59 horas del 23/01/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098651657**
Apellidos y Nombres: **BECERRA HERNANDEZ SILVIA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
N° E2019VEN00022878

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BECERRA HERNANDEZ SILVIA VANESSA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 1098651657, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO INDUSTRIAL con Matrícula Profesional N° 68228-322307 STD desde el (los) nueve (9) día(s) del mes de febrero del año dos mil dieciseis (2016).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes (enero) del año dos mil diecinueve (2019).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL N NAL DE INGENIERÍA - COPNIA, N° de serie: 129108584675837, 8232211918806053850.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 24/01/2019 10:32:48.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: 8qp+p5khVKTRx7+fF32 http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

MyWay | Servicios e... línea - Contaduría | Boletín de deudores morosos
https://eris.contaduria.gov.co/BDME/#PanelConsulta

GOBIERNO DE COLOMBIA · MINHACIENDA · CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación número 1098651657 NO ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2019/01/25 13:33
Contador de visitas: 7514559

Calle 95 No. 15 - 56 PBX (57 1) 492 64 00
http://www.contaduria.gov.co E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Colombia Compra Eficiente · Gobierno en línea Colombia · MINHACIENDA · DNP · Hora Legal Colombiana
OBSERVATORIO · FUNCIÓN PÚBLICA · urna de cristal · pte

Horario Laboral: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - Dirección: Calle 95 No. 15 - 56 Código Postal: 110311, Bogotá, Colombia. PBX 492 64 00.
Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua - Mesa de Servicio 492 6400 Ext. 633

Para visualizar mejor esta página utilice

Laboral Salud I.P.S.
Medicina Laboral y Sistemas de Gestión
Nit. 901017957-6
Dirección: Carrera 29 # 40 - 44 Bucaramanga - Colombia
Cel: 3114764772 Tel: 6323511 E-mail: administrativo@laboralsaludips.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 30.508

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	08 MES	2018 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificacion CC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

BECERRA HERNANDEZ SILVIA VANESSA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	30 AÑOS	CC	1098651657
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ASESORA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES

Observaciones: *NO APLICA*

SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓ ----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO : CONTROL PERIODICO ANUAL CON OPTOMETRIA	SVE VISUAL	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA FRECUENTE, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. CORRECTA HIGIENE POSTURAL. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fuí informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma: Sergio Uribe MD Salud Ocupacional R.M. 19215	Firma:
Nombre: URIBE TELLEZ SERGIO MAURICIO	Nombre: BECERRA HERNANDEZ SILVIA VANESSA
R. M.: 0843-08 L.S.O.: 19215	CC: 1098651657

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

RESOLUCION NÚMERO 1921 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **URIBE TELLEZ SERGIO MAURICIO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91289303 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **URIBE TELLEZ SERGIO MAURICIO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91289303, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Héctor Ariza – Director Administrativo
Aymer Alvarado – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yelitza Hernández – Profesional Especializado- Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.